



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de la "Semana de Desarrollo Social" a celebrarse del 24 al 27 de Octubre de 2005 en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington D.C., esta entidad hará un reconocimiento a las políticas que apunten a la igualdad entre mujeres y hombres, seleccionando tres iniciativas públicas cuyo diseño y ejecución hayan tenido el mayor impacto positivo en la materia.

Se seleccionaran iniciativas gubernamentales con las siguientes características:

- Que operen en el ámbito nacional o estatal (en el caso de países con sistema federal)
- Diseñadas y operadas a partir de 1995, año en el que se celebró la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Mujer
- Dirigidas específicamente a cerrar las brechas de género o iniciativas sectoriales generales, que incluyan análisis y/o acciones específicas para la promoción de la igualdad de género

Los Criterios de selección para las iniciativas serán:

1. Sostenibilidad institucional, que incluye:

- a) Presupuesto en las agencias responsables para su implementación.
- b) Personal responsable a nivel de implementación y supervisión.

2. Evidencia documentada de impacto sobre: reducción de vulnerabilidades, fortalecimiento de ejercicio de derechos, cambios de actitud en actores públicos y/o sociedad en general, participación más equitativa de mujeres en actividades relativas al ámbito de acción de la política, entre otros.

Adicionalmente, se dará preferencia a iniciativas con las siguientes características:

- Que incluyan indicadores de género a nivel de resultado y/o impacto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Que contribuyan a la integración de la perspectiva de género de manera transversal en diversas entidades gubernamentales o que involucren en su implementación a diferentes entidades.
- Que contengan elementos innovadores en el enfoque y/o estrategia de impacto en las brechas de género.

Las postulaciones se canalizarán a través de la Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo del BID.

Se otorgarán tres premios de U\$S 10.000 cada uno. Los premios se entregarán a las entidades responsables para su uso exclusivo en la documentación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el diseño e implementación de las iniciativas ganadoras, incluyendo la producción de materiales audiovisuales. *Este premio no podrá ser distribuido entre personas físicas en calidad de salario, bono o premiación.*

Los premios se anunciarán el 23 de Septiembre de 2005. Todas las iniciativas finalistas recibirán una mención de honor.

Esta iniciativa dará reconocimiento y visibilidad a políticas, planes o programas públicos que aborden de manera efectiva e innovadora la promoción de la igualdad de género y que puedan demostrar resultados en la reducción de factores políticos, económicos, sociales o culturales que contribuyen a la persistencia de las brechas entre mujeres y hombres.

Por Ello:

COAUTORES: Viviana Cuevas, José Luis Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y político el "Concurso de Políticas, Planes y Programas Nacionales con Impacto en la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la "Semana de Desarrollo Social" a celebrarse del 24 al 27 de Octubre de 2005 en la sede del mismo en Washington D.C.

Artículo 2°.- De forma.